

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 119

Presentan convocatoria para Medalla al Mérito Policial 2023

- *El registro de candidaturas inició el 16 de octubre y se cerrará el 15 de noviembre próximo*

17.10.23. El Congreso de la Ciudad de México presentó la convocatoria y las bases del proceso para la selección de las personas candidatas a recibir la Medalla al Mérito Policial 2023.

El acuerdo emitido por la Comisión de Seguridad Ciudadana establece que esta presea se otorgará a las y los elementos de las corporaciones policiales federales, de la Policía Preventiva de la Ciudad de México -con todas las unidades y agrupamientos-, de la Policía Complementaria -integrada por la Policía Auxiliar y la Bancaria e Industrial-, además de la Policía de Investigación, dependiente de la Fiscalía General de Justicia local.

El registro de candidaturas inició el pasado 16 de octubre y concluirá el próximo 15 de noviembre, y antes del 30 de noviembre se realizará, discutirá y dictaminará el resultado de las y los candidatos seleccionados.

"A más tardar el 15 de diciembre se someterá a la aprobación del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Policial 2023", establece el acuerdo aprobado.

Entre las bases para la entrega de esta medalla se establece que se entregará a las y los elementos de los cuerpos policiales en activo que se han distinguido por su heroísmo, valor, dedicación, constancia, lealtad institucional, honestidad y eficiencia en el desempeño de su labor en beneficio de la comunidad, o en aquellos elementos que en ejercicio de sus funciones han fallecido en cumplimiento de su deber.

Las y los galardonados recibirán la medalla por el salvamento de alguna persona, la prevención de un grave accidente, la persecución y captura de delincuentes aún con riesgo de su vida; por impedir la destrucción o pérdida de bienes importantes del Estado o de la nación.

--oOo--